CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 234/2014

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 - SERVICIO DE FUMIGACION – ID Nº 266.701

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2014.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 234/2014 de fecha 05 de febrero de 2014 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa a consideración del Directorio de la Institución.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y de Apertura de Sobres Ofertas, de fecha 14 de febrero de 2014, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se procedió a la Apertura del Sobres Ofertas presentados para la Contratación Directa Nº 01/2014 **" SERVICIO DE FUMIGACION" – ID Nº 266.701**, en presencia de los funcionarios de la CONATEL y representantes de oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura a los montos de la ofertas , cuyo resumen se detalla:

ITEM	OFERENTE	PRECIO TOTAL - (IVA INCLUIDO)
1	BFR FUMIGACION de Juan Getulio Flores	49.472.000.-
2	COMPUCOM de Jorge Daniel Orué Cuevas	17.800.000.-
3	FUMIPRO de Diego Beconi	15.038.716.-
4	J BENZA Servicio de Fumigación en general	69.000.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación **es POR EL TOTAL** y el Contrato tendrá vigencia de 18 (dieciocho) meses a partir de su suscripción, para lo cual se cuenta con Disponibilidad presupuestaria de Gs.- 12.000.000.-(guaraníes doce millones), según CDP Nº 18/2014.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si la misma se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el Anexo E de la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

FUMIPRO de Diego Beconi: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1284438.

Por Nota GOC N° 69/2014 del 21//02/2014 se le solicitan la siguientes documentaciones de carácter formal: * Copia autenticada por Escribanía de la Patente Municipal, * Habilitaciones del personal fumigador de la Empresa expedido por el MSP y BS/ DIGESA y SENAVE, con las copias autenticadas de los registros correspondientes, * Constancia de inscripción expedido por la SEAM: Licencia ambiental expedida por la SEAM, * Fotocopia autenticada por escribanía de facturas de la Empresa expedidas con anterioridad a la Apertura de ofertas del presente llamado, * Constancia que acredite el cambio de nombre de fantasía expedida por el Ministerio de Hacienda.

En fecha 24/02/2014 la Empresa **FUMIPRO** presenta una Nota en donde expresa que la Patente Municipal se encuentra en trámites ante la Municipalidad, y la Licencia ambiental expedida por la SEAM se encuentra también en proceso de consulta para la obtención de la misma, no presentando las documentaciones que certifiquen el cambio de nombre de fantasía expedida por el Ministerio de Hacienda.

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

Por tanto la Empresa **FUMIPRO** presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos; no así las documentaciones de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación de esta Contratación, concluyéndose que las mismas no cumplen con todas las documentaciones de carácter formal y que no son suficientes.

COMPUCOM de Jorge Daniel Orué Cuevas Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1284452.

BFR FUMIGACION de Juan Getulio Flores: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y entre las documentaciones de carácter formal requeridos presenta la Patente Municipal vencida. Presenta Constancia SIPE N° 1284440.

J BENZA Servicio de Fumigación en general: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1284456.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que las ofertas no presentan errores.

Asimismo, se ha efectuado la verificación de los servicios ofertados, determinándose que cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Anexo C de la Carta Invitación,– Parte Técnica, que se acompaña a la presente.

A continuación se detalla la Lista de precios unitarios ofertada por los distintos oferentes:

	0		FUMIPRO de Diego Beconi		COMPUCOM de Jorge Daniel Orué Cuevas		BRF Fumigaciones de Juan Getulio Flores		J BENZA Servicio de Fumigación en General	
1	2	3	4	5	4	5	4	5	4	5
N° Ítem*	Descripción del Servicio*	Cantidad	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Servicio de Fumigación Edificio Ayfra (Pdte. Franco esq. Ayolas) 6.256 m2.	2	2.936.700	5.873.700	2.000.000	4.000.000	11.000.000	22.000.000	9.800.000	19.600.000
2	Servicio de Fumigación Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas c/ Avda. Stma. Trinidad) 385.96 m2	2	385.960	771.920	750.000	1.500.000	1.100.000	2.200.000	8.600.000	17.200.000
3	Servicio de Fumigación Local de Isla Bogado – Luque (Estación de Monitoreo y Caseta de Guardia) 150 m2.	2	405.000	810.000	500.000	1.000.000	825.000	1.650.000	3.500.000	7.000.000
4	Servicio de Fumigación Regional de Encarnación - (Independencia Nacional Nº 1134 c/Monseñor Wiessen) 379.30 m2	2	1.555.130	3.110.260	2.400.000	4.800.000	3.300.000	6.600.000	4.000.000	8.000.000
5	Servicio de Fumigación Regional de Ciudad del Este - (Avda. Monseñor Rodríguez Km. 1 ½) 214.20 m2	2	1.927.800	3.855.600	2.400.000	4.800.000	3.300.000	6.600.000	4.000.000	8.000.000
6	Servicio de Exterminación de Termitas, Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas c/ Avda. Stma. Trinidad) 385.96 m2	2	308.768	617.536	850.000	1.700.000	5.211.000	10.422.000	4.600.000	9.200.000
				15.038.716		17.800.000		49.472.000		69.000.000

- **FUMIPRO de Diego Beconi**, presenta la oferta con el precio más bajo, no cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, no acreditando la solvencia técnica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos, por lo que su oferta **queda DESCALIFICADA**, por lo mencionado más arriba.

- **COMPUCOM de Jorge Daniel Orué Cuevas** presenta la segunda oferta de precio más bajo; presenta una Declaración Jurada donde manifiesta que en caso de ser adjudicado, subcontratará a la Empresa VANGUARDIA quien realizará el 60% (sesenta por ciento) y COMPUCOM el 40% (cuarenta por ciento) de los servicios, en base a lo establecido en el Art. 38 de la Ley 2051/03.

El Art. 38 de Ley 2051/03 expresa cuanto sigue: ... ***Sólo podrá producirse la subcontratación cuando las bases o las cláusulas del contrato así lo permitan o la Contratante lo autorice.***

"Pte Franco Nº 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

Asimismo, el Decreto Nº 21909/03, Art. 79º.- Subcontratación, establece que *"conforme con lo establecido en el Artículo 38º de la Ley y siempre que el Pliego de Bases y Condiciones, el Contrato o la Contratante lo autoricen, los proveedores y contratistas podrán subcontratar con terceras parte de sus prestaciones, siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos:*

1. Que la Contratante apruebe por escrito previamente la subcontratación. La aprobación será efectuada por el funcionario que cuente con facultades suficientes para ello;
2. Que las prestaciones parciales que el contratista subcontrate con terceros no excedan del sesenta por ciento (60%) de las prestaciones derivadas del contrato original;
3. Que el subcontratista no se encuentre comprendido en alguna de las causales de prohibición señaladas en el Artículo 40º de la Ley."

En la Carta de Invitación para el llamado de referencia, la Contratante no autoriza la sub contratación para el servicio a realizar, debiendo de ser realizado el servicio de fumigación en su totalidad por el oferente adjudicado. Además, no presenta ninguna documentación de la firma Subcontratista que permita determinar que no se encuentre comprendido en alguna de las causales de prohibición señaladas en el Artículo 40º de la Ley; en tal sentido, la oferta presentada por la **Firma COMPUCOM de Jorge Daniel Orué** no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, no acreditando la solvencia técnica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos, por lo que su oferta **queda DESCALIFICADA**.

La oferta presentada por **BFR FUMIGACION de Juan Getulio Flores,** por un monto total de **Gs. 49.472.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil)** IVA Incluido, y la oferta presentada por **J. BENZA Servicio de Fumigación en General,** que presenta una oferta por un monto total de **Gs. 69.000.000 (guaraníes sesenta y nueve millones)** IVA Incluido, superan la Disponibilidad Presupuestaria prevista para la contratación de referencia, por lo cual se rechazan las ofertas.

Se informa que los precios ofertados para la realización del SERVICIO DE FUMIGACION por las Empresas BRF FUMIGACION y la Empresa J BENZA superan ampliamente el promedio de montos adjudicados durante el Ejercicio Fiscal 2012 y 2013.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón al ***Artículo 34.- de la Ley 2051/03 PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***; el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO la Contratación Directa N° 01/2014 - SERVICIO DE FUMIGACION – ID Nº 266.701.**

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- Lista de Precios ;
- Acta de Recepción y de Apertura de Sobres Ofertas;
- CDP N° 18/2014; y
- Las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 234/2014.

Atentamente,

Sr. JORGE IRALA F.
Representante de la GOC

Abog. EDGAR CARDENAS
Representante Asesoría Legal

Lic. JAVIER FERREIRA
Representante de GAF

"Pte Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 234/2014

GOBIERNO NACIONAL

CD Nº 01/2014 - SERVICIO DE FUMIGACION

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	FUMIPRO de Diego Beconi	COMPUCOM de Jorge Daniel Orué Cuevas	BRF Fumigaciones de Juan Getulio Flores	J.BENZA Servicio de Fumigación en General
I	Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas				
a)	Formulario de Oferta * *[completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 830/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas				
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
III	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IV	Documentos legales para Oferentes en Consorcio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 234/2014

CD Nº 01/2014 - SERVICIO DE FUMIGACION

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Documentos de la Oferta - Anexo E	FUMIPRO de Diego Beconi	COMPUCOM de Jorge Daniel Orué Cuevas	BRF Fumigaciones de Juan Getulio Flores	J BENZA Servicio de Fumigación en General
	DOCUMENTACIONES ANEXO C - ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS.				
V	OTROS DOCUMENTOS - DOCUMENTACIONES ANEXO C - ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS.				
1	Descripcion detallada de las caracteristicas tecnicas del servicio ofertado, demostrando conformidad sustancial de las especificaciones tecnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	2) Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	1) Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP Y BS/DIGESA Y SENAVE (Servicio Nacional de Calidad Vegetal y de Semillas), debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP Y BS, DIGESA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de inscripción expedido por la SEAM. – Licencia Ambiental expedida por la SEAM.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	Constancia de visita técnica y/o Declaración Jurada de conocer los sitios donde se realizará los servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Lista de clientes del Sector Público y/o Privado. El Oferente deberá acompañar a la lista mencionada, como mínimo dos (2) constancias emitidas por las Contratantes en relación a los servicios objeto de la contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	1284438	1284452	1284440	1284456

Comité de Evaluación de Ofertas - Res. 234/2014

GOBIERNO NACIONAL

CD Nº 01/2014 - SERVICIO DE FUMIGACION

LISTA DE PRECIOS

		0	FUMIPRO de Diego Beconi		COMPUCOM de Jorge Daniel Orué Cuevas		BRF Fumigaciones de Juan Getulio Flores		J BENZA Servicio de Fumigación en General	
1	2	3	4	5	4	5	4	5	4	5
Nº Ítem*	Descripción del Servicio*	Cantidad	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	Servicio de Fumigación Edificio Ayfra (Pdte. Franco esq. Ayolas) 6.256 m2.	2	2.936.700	5.873.700	2.000.000	4.000.000	11.880.000	22.000.000	9.800.000	19.500.000
2	Servicio de Fumigación Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas c/ Avda. Stma. Trinidad) 385.96 m2	2	385.960	771.920	750.008	1.500.000	1.180.000	2.200.000	8.600.000	17.200.880
3	Servicio de Fumigación Local de Isla Bogado – Luque (Estación de Monitoreo y Caseta de Guardia) 150 m2.	2	405.008	810.000	500.000	1.000.000	825.080	1.650.000	3.500.000	7.000.000
4	Servicio de Fumigación Regional de Encarnación - (Independencia Nacional Nº 1134 c/Monseñor Wiessen) 379.30 m2	2	1.555.138	3.110.250	2.480.008	4.800.000	3.300.000	5.600.000	4.000.000	8.000.008
5	Servicio de Fumigación Regional de Ciudad del Este - (Avda. Monseñor Rodríguez Km. 1 ½) 214.20 m2	2	1.927.800	3.855.600	2.488.000	4.800.000	3.300.000	5.600.000	4.000.000	8.000.008
6	Servicio de Exterminación de Termitas, Local de la Avda. Artigas (Avda. Artigas c/ Avda. Stma. Trinidad) 385.96 m2	2	308.768	617.536	850.000	1.700.000	5.211.000	10.422.000	4.600.000	9.200.000
				15.038.716		17.800.000		49.472.000		69.000.000